

INFORME DE COMPUTOS
NOMINACION MIEMBROS DEL COMITÉ DE MANEJO DE RAYA VOLANTIN Y RAYA
ESPINOSA ENTRE EL PARALELO 41°28,6' LS Y 57°00' LS Y EN LAS AGUAS INTERIORES
DE LA X, XI Y XII REGIONES
REPRESENTANTES DEL SECTOR PLANTAS DE PROCESO

En Valparaíso, siendo las 10:00 horas del 20 de junio de 2014, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Comisión Evaluadora de Postulaciones prevista en el artículo 6° del D.S. N° 95 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, designada mediante Resolución Exenta N° 1160 de 2014, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, entrega al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, el informe del proceso de evaluación de las nominaciones de los integrantes del Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa entre el paralelo 41°28,6' LS y 57°00' LS y en aguas interiores de la X, XI y XII Regiones correspondiente a los miembros titulares y su suplentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 95 del 2013 del Ministerio de Economía Fomento y Turismo.

1

I.- ANTECEDENTES

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.- La Ley General de Pesca y Acuicultura.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile





2.- Decreto Supremo N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo.

3.- Resolución N° 737 del 06 de marzo de 2014, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que aprueba criterios de selección y procedimiento de nominación de miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa entre el paralelo 41°28,6' LS y 57°00' LS y en aguas interiores de la X, XI y XII Regiones.

4.- Resolución N° 1001 del 10 de abril de 2014, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que amplía plazo para postulaciones comités de manejo.

5.-Acta Apertura de sobres de fecha 02 de mayo del 2014.

2

II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

SECTOR PLANTAS DE PROCESO

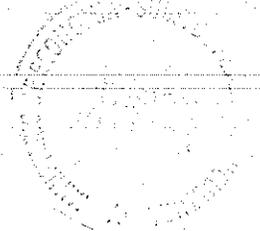
1 Representantes del sector pesquero industrial (X, XI o XII Región):

i) De la Nominación:

No se recibieron nominaciones dentro del plazo reglamentario.

Observación: De acuerdo al artículo 7° del DS 95 de 2013, en caso de existir cupos de representación vacantes en el Comité, por no haber existido postulantes, el Subsecretario declarará dicha vacancia. No se realizará nuevo llamado a los cargos vacantes hasta la fecha en que se debe renovar el Comité de Manejo respectivo.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile



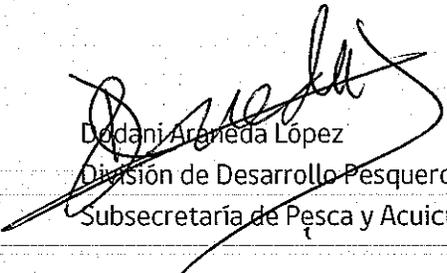
III.- CALIFICACION FINAL

Se declara vacante el cargo en representación del sector plantas de proceso del Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa entre el paralelo 41°28,6' LS y 57°00' LS y en aguas interiores de la X, XI y XII Regiones, por un periodo de 4 años a contar de la total tramitación de la Resolución que designe los integrantes del Comité, por no haber existido postulantes dentro del plazo reglamentario.

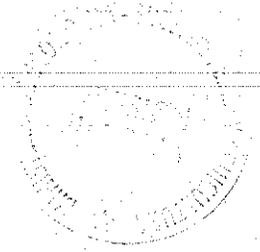
A partir de este momento, se hace entrega del presente Informe de Cómputos al Director Zonal de Pesca para ser notificado a las organizaciones que presentaron postulación y se publica en la página web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

3


Valeria Dardel Coronado
Abogado División Jurídica
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

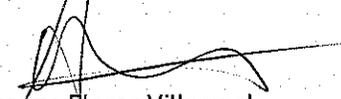

Dodani Argueda López
División de Desarrollo Pesquero
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile






Aurora Guerrero Correa
División de Administración Pesquera
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura


Lorenzo Flores Villarroel
División de Administración Pesquera
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

